



Dirección Operativa de Contrataciones

Villa Elisa, 09 de octubre de 2024

**NOTA DOC N° 566/24**

Dr. **AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

Ref: Retención de la LMC 14/2024 – ID N° 451.268

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a Usted, en el marco de la Adjudicación 2 Etapa **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/24 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO DE PETROPAR" ID N° 451.268**, a fin de responder a las observaciones realizadas.

Falta remisión de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta.

Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.

**Comentario**

-En atención a la última fecha de notificación automática,( 23/septiembre/2024), y la fecha de la suscripción del contrato,(01/10/2024), se solicita la "Declaración Jurada", dicho documento debe ser remitido con la firma del responsable requerido en la norma y manifestar su expresamente y exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud, conforme lo establece el Artículo 3, inciso a de la Resolución DNCP 15/2024.//

**RESPUESTA:** La Notificación realizada al oferente tiene fecha 12 de setiembre de 2024 el cual fue cargado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)



Dirección Operativa de Contrataciones

Villa Elisa, 12 de septiembre de 2024

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 071**

**SEÑORES  
OFERENTES**  
Presentes

**NOTIFÍCOLES**, que en los autos caratulados la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/24 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO DE PETROPAR" ID N° 451.268**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado Resolución, la cual se adjunta a la presente notificación.

**QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS,**

El contrato fue suscripto en fecha 25 de setiembre del 2024, cumpliendo con el plazo establecido.



Dirección Operativa de Contrataciones

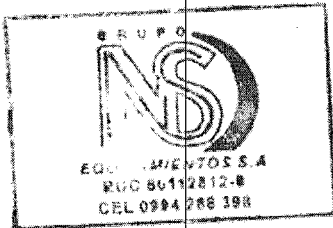
Villa Elisa, 09 de octubre de 2024

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Republica del Paraguay al día 09 mes de octubre del año 2024.

PIA PARAGUAY  
*[Handwritten signature]*

NIDIA MERCEDES GONZALEZ  
PROVEEDOR  
GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A

*[Handwritten signature]*  
LIC. EDDIE JARA ROJAS  
PRESIDENTE  
PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)



Con lo que concluimos que se cumple con el Art. 51 de la RESOLUCION DNCP N° 4400/23, en la cual especifica que el plazo de protesta es de 7 (siete) días hábiles posterior a la notificación de la adjudicación.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
C.P Hector Salinas  
Director  
Dirección Operativa de Contrataciones